



Comité de 50 especialistas entregó un informe, encargado por el gobierno, con 107 medidas en torno al tema:  
**En España proponen cero pantallas hasta los 6 años y celulares sin internet hasta los 16**

Los expertos también aconsejan que los adultos no usen sus teléfonos frente a los niños y si se decide que los adolescentes tengan un *smartphone*, este debe contar con herramientas de control parental.

C. GONZÁLEZ

No exponer a dispositivos digitales a los niños menores de 6 años, limitar su uso hasta los 12—siempre bajo la supervisión de un adulto—, no dar un celular con conexión a internet hasta los 16 y advertir en el etiquetado de los riesgos para la salud del uso de estos aparatos son algunas de las medidas propuestas por un comité de expertos al gobierno español para proteger a los menores frente a estas tecnologías.

En total, se trata de 107 medidas, planteadas a corto, mediano y largo plazo, y que fueron entregadas este martes al Consejo de Ministros de España. El informe, de casi 250 páginas, fue elaborado durante este año a petición del Ministerio de Juventud e Infancia de ese país, por un comité de 50 expertos independientes y de diversos ámbitos.

El grupo ha contado con representación de organizaciones como Unicef y Save The Children; asociaciones de madres y padres de alumnos, así como especialistas en pediatría, psicología e igualdad de género, entre otros.

Las recomendaciones se basan en la evidencia disponible sobre el impacto de estas tecnologías en el desarrollo infantil.

“El principal efecto negativo es que el tiempo en pantalla resta espacios de juego libre y de actividades que son vitales para el desarrollo infantil”, dice Soledad Garcés, académica de la U. de los Andes y directora de la Fundación para la Convivencia Digital. “Un niño que no juega lo suficiente tendrá mayores

dificultades para entender el entorno que le rodea e interactuar con otras personas. El juego es la fuente de aprendizaje en la infancia”.

“Se dice mucho que para vivir hoy en una sociedad tan digitalizada, los niños deben aprender a usar la tecnología desde chicos. Esto es un error: para aprender a usar la tecnología, primero deben terminar de desarrollar su cerebro y todo su potencial”, enfatiza.

De hecho, sociedades científicas internacionales y entidades como la OMS sugieren retrasar al máximo posible el acceso a pantallas electrónicas y dispositivos digitales en los menores de edad. Pero la propuesta española fija estándares más estrictos.

Por ejemplo, hasta los 6 años se aconseja limitar el uso de dispositivos digitales por parte de los adultos en presencia de menores. En niños de 6 a 12 años, recomiendan limitar el uso de los dispositivos con acceso a internet y priorizar actividades vivenciales, deportivas, en contacto con la naturaleza y el entorno físico y presencial.

De 12 a 16 años, si se decide permitir el acceso a dispositivos digitales, los expertos consideran “esencial” instalar herramientas de control parental que permitan evitar el acceso a contenidos inadecuados, así como gestionar el tiempo de exposición y garantizar su privacidad.

**Punto de partida**

“Con el aumento de la tecnología, el acceso a internet en niños ha sido un poco descon-

trolado; no siempre hay suficiente supervisión de un adulto, y hay contenidos que no son adecuados al nivel de madurez cerebral infantil, lo que puede generar conflictos emocionales o traumas. Y también está la dependencia que generan las pantallas, sobre todo en redes sociales y videojuegos”, explica Andrea Saavedra, psicóloga infantojuvenil de Clínica Indisa.

Los expertos concuerdan en que se trata de medidas necesarias pero que deben ser muy bien implementadas para lograr su objetivo.

“Es un paquete de medidas acorde a lo que sabemos sobre el efecto de las pantallas. Pero si no hay un proceso paulatino de incorporación

y los cambios son abruptos, puede generar resistencia”, estima Javier Molina, psicólogo y académico de la U. Andrés Bello.

A su juicio, y pensando por ejemplo en la implementación de medidas similares en países como Chile, para eso se requiere “dar garantías de acceso a espacios culturales o físicos en los que los niños puedan desarrollarse. Pero muchas veces la realidad y el contexto cultural no lo facilitan”.

**Abrir el debate**

Asimismo, si bien el informe español sugiere regular el uso de dispositivos en las aulas, Molina plantea que en niños más grandes y adolescentes no hay que olvidar que “este tipo de tecnologías puede ser un apoyo en el proceso de formación a nivel escolar”.

Mirada con la que concuerda Garcés. “En el grupo (de expertos) no vi educadores. En

educación se pueden usar de buena manera varias tecnologías, pero debe procurarse que exista un contexto bien acotado, reglamentos claros, mediciones que avalen la efectividad y, sobre todo, profesores altamente capacitados”.

De todas formas, los especialistas esperan que esto abra un necesario debate sobre el tema. “Hay mucho desconocimiento en la población sobre los efectos y el daño del uso indiscriminado de pantallas”, lamenta Saavedra.

Garcés complementa: “Necesitamos que la discusión se dé en colegios, centros de salud, universidades y autoridades. El efecto a nivel de salud mental es enorme y nos vamos a arrepentir si no actuamos a tiempo”.

En España, la portavoz del gobierno, Pilar Alegría, dijo que este “informe pionero” es “un punto de partida” para el desarrollo de un plan y estrategia nacionales de entornos digitales seguros.



**Entre las medidas del comité** de expertos está que se exija a la industria que instale por defecto en dispositivos digitales herramientas de control parental, e incluya en el empaquetado advertencias sobre los riesgos de su uso para la salud.